



HISTORIA DE ESPAÑA

Opción A

1) Paleolítico.

2) Término con el que pasó a designarse la antigua Hispania visigoda tras la invasión musulmana de la Península Ibérica en el siglo VIII. Con esa conquista se creará un espacio político-cultural que perduró, con diferente extensión, durante ocho siglos y en el que se desarrollará una civilización que dejará profunda huella en nuestra historia.

3) Despotismo Ilustrado.

4) Figura política muy extendida en varios países de Europa durante el siglo XVII, y en España propia de los llamados “Austrias menores”. El *favorito*, *privado* o *valido* es una especie de ministro principal, sin lugar en el organigrama administrativo, cuyo nombramiento o cese depende exclusivamente de la voluntad del rey. Su poder radica exclusivamente en la confianza absoluta del monarca y dirige la política en lugar de éste. En España destacan, entre otros, el duque de Lerma y el conde duque de Olivares.

5) La Restauración de la monarquía Borbónica, tras el Sexenio y el fracaso de la experiencia republicana, tuvo como principal protagonista e ideólogo a Antonio Cánovas del Castillo, quien diseñó un sistema político basado en la hegemonía de dos partidos, el Conservador y el Liberal, como instrumentos al servicio de la monarquía y que se turnaron pacíficamente en el poder.

La Constitución de 1876 estableció una soberanía compartida rey-Cortes, un estado confesional con libertad religiosa limitada y el derecho de sufragio, cuya definición precisa se encomendaba a un posterior desarrollo legislativo; sin una clara división de poderes, el rey tenía poder hegemónico, ejerciendo poderes ejecutivos –elegía al gobierno y disolvía las Cortes- y legislativos –poder de veto e iniciativa legislativa-.

Los dos principales partidos, caracterizados por una considerable indefinición ideológica, se turnan en el poder mediante la manipulación del proceso electoral, con procedimientos como el *encasillado* y el *pucherazo* y el uso de redes de relaciones personales y clientelares, y del *caciquismo*, sobre todo en el medio rural. Al margen de los dos grandes partidos y del propio sistema se encuentran carlistas, republicanos –fragmentados entre sí-, nacionalistas vascos y catalanes y un incipiente movimiento obrero, de base tanto anarquista como socialista.

Pese a sus imperfecciones y limitaciones, el sistema canovista proporcionó un largo período de estabilidad política de la que había carecido el país desde 1808, y permitió la adopción de diferentes medidas e iniciativas de modernización jurídica, política y económica.

6) La entrada en el gobierno de tres ministros de la CEDA en octubre de 1934, interpretada por las fuerzas de izquierda como traición a la República, provocó el estallido de una revuelta que venía gestándose en respuesta a las políticas contrarreformistas del Bienio radical-cedista, en un contexto internacional de ascenso del fascismo en el marco de las instituciones liberales sin apenas resistencia.

El 5 de octubre se convoca una huelga general en las principales ciudades, con apoyo de los partidos de izquierda y la UGT; el éxito fue escaso al no contar ni con el apoyo de la FETT ni de la CNT.

En Cataluña la insurrección tuvo el apoyo de la Generalitat, cuyo presidente, Lluís Companys, proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española; con escaso apoyo de los sindicatos de izquierda, la guarnición militar de Barcelona sofocó rápidamente el conato de rebelión armada.

Sólo en Asturias, donde se logró forjar una alianza obrera con apoyo de socialistas, comunistas y anarquistas, se produjo una auténtica revolución social; durante dos semanas, los insurrectos se adueñaron de buena parte de las cuencas mineras –estableciendo en algunas zonas la colectivización de los medios de producción–, de la fábrica de armas de Trubia y asaltaron Oviedo, sin lograr el control de la ciudad.



Finalmente, la región fue controlada por el ejército, procediéndose a una durísima represión con cerca de 1.200 muertos, de los cuales unos 950 eran insurrectos.

La derecha antiliberal interpretó los sucesos, y los actos de violencia ejercidos contra propietarios y clero –con más de treinta religiosos muertos–, como señal de que el movimiento obrero preparaba una revolución, ante la que la única salvación estaba en el Ejército. La Iglesia entendió la revolución de Asturias como una insurrección anticatólica.

La indignación que provocó la durísima represión sufrida por las organizaciones obreras –más de treinta mil encarcelados, incluyendo a la mayoría de sus dirigentes, y miles de trabajadores despedidos– y el clamor a favor de la amnistía, contribuyeron a acercar las posturas de las formaciones políticas de centro-izquierda que, poco después, cristalizarán en la formación del Frente Popular.

7) Tras la Guerra Civil, el franquismo adoptó una política económica de autarquía, favorecida por el contexto internacional de la Segunda Guerra Mundial y, tras ésta, de aislamiento y condena del régimen de Franco por parte de la comunidad internacional.

Auspiciada por una mentalidad de nacionalismo económico proteccionista, la política autárquica se caracterizó por el intervencionismo estatal y la autosuficiencia respecto al mercado exterior. Las consecuencias fueron un estancamiento económico generalizado, escasez, hambre y racionamiento de productos básicos y, junto a ello, el florecimiento del mercado negro, la corrupción política y el enriquecimiento de las élites económicas y políticas.

Con el comienzo de la década de los cincuenta y en el nuevo contexto internacional que propicia el fin del aislamiento, se impone un retorno a la liberalización, gestionada por los tecnócratas vinculados al *Opus Dei*. Sus propuestas tomarán cuerpo en el Plan de Estabilización de 1959 que romperá definitivamente con el modelo autárquico y promoverá una economía de mercado abierta al exterior. La política económica se plasmará en los Planes de Desarrollo, ejemplo de planificación indicativa.

El eje de la economía de desplazará de la agricultura a la industria y en menor medida a los servicios. El campo se mecanizó, provocando el éxodo de millones de personas a las ciudades y a los países europeos de economías más desarrolladas. La industria experimentó un notable crecimiento y transformación durante la década de los sesenta. Las ciudades experimentarán un espectacular crecimiento.

Algunos de los factores que contribuyeron al rápido desarrollo económico entre 1960 y 1973 fueron:

- La favorable coyuntura económica a escala internacional.
- Las masivas inversiones de capital extranjero y la creciente actividad en nuestro país de las grandes empresas multinacionales.
- Los ingresos procedentes del turismo y las remesas de los emigrantes.
- Los reducidos costes laborales.
- Las enormes inversiones públicas en infraestructuras y viviendas de protección oficial.

Numerosos problemas quedaron sin resolver y el crecimiento resultó desequilibrado, desordenado e insuficiente, manteniéndose e incluso acentuándose los desequilibrios territoriales, sociales y productivos.



HISTORIA DE ESPAÑA

Opción B

1) Cortes.

2) Cultura indígena prerromana de la primera mitad del primer milenio a.C. asentada en el bajo Guadalquivir, de naturaleza y características poco precisas. Los restos arqueológicos, de gran influencia fenicia, dan muestra del importante desarrollo económico y cultural que alcanzó.

3) Paz de Westfalia.

4) Primer monarca español de la dinastía de los Borbones. A la muerte sin descendencia de Carlos II, último de los Austrias, se inicia la guerra de Sucesión, con intervención de varias potencias europeas y, en España, con carácter de guerra civil. Los acuerdos que configuran la Paz de Utrecht reconocen los derechos de Felipe V y la confirmación de la dinastía borbónica.

5) La ideología del carlismo fue contrarrevolucionaria y antiliberal. Defendía el origen divino de la monarquía y la soberanía absoluta del monarca. La religión y la tradición debían ser la base del orden político y social. Uno de los puntos centrales de su programa era la defensa de las leyes propias y privilegiadas de los territorios, los fueros, frente al centralismo y la uniformidad propugnada por los liberales. Rechazó las reformas liberales iniciadas en las Cortes de Cádiz que habían desmantelado el sistema de privilegios y atacado directamente el poder de la Iglesia.

La base social que apoyó al carlismo fue muy heterogénea: pequeños propietarios agrarios y arrendatarios afectados por el liberalismo económico y el aumento de la presión fiscal; la pequeña nobleza y, con carácter general, el clero, sobre todo, el clero regular y parroquial, afectado duramente por el proceso de desamortización.

La confluencia de algunos de estos factores, sobre todo el foral, determinó que el foco principal del carlismo y el escenario principal de la sublevación y la guerra fueran el País Vasco y Navarra. Focos secundarios se localizaron en Cataluña y el Maestrazgo (Castellón) y, con menor intensidad, en Valencia y las dos Castillas.

6) Tras la crisis del 98, y en el marco del imperialismo dominante en toda Europa, España intenta formar parte del nuevo orden mundial y centra su acción colonial en el norte de África, pasando Marruecos a constituir el centro de la política exterior en el primer tercio del siglo XX, siempre subordinada en su actuación a los intereses de las grandes potencias europeas.

En los primeros años del siglo XX España logra, con el apoyo de Francia y Reino Unido, la zona norte de Marruecos, con centro en el Rif, habitada por cabilas o tribus de bereberes hostiles a la presencia extranjera. Diversas campañas militares propiciaron levadas forzosas y movilizaciones de reservistas, que fueron muy impopulares.

En 1912, un nuevo tratado con Francia sienta las bases del Protectorado franco-español en Marruecos. Los pactos con los jefes indígenas y la interrupción de las operaciones militares durante la Primera Guerra Mundial mantienen el protectorado tranquilo, pero al término de la guerra y con la reanudación por Francia de su política colonial, el gobierno español trata de hacer completa y efectiva la ocupación del territorio que le había correspondido en el acuerdo franco-español de 1912. El precipitado avance del general Silvestre en la zona de Alhucemas provoca una rebelión generalizada de rifeños, encabezados por Abd el-Krim, que derrotaron a las tropas españolas en Annual (1921), con cuantiosas pérdidas humanas (más de doce mil muertos). Las consecuencias políticas de ese nuevo “desastre” fueron graves. El problema de las responsabilidades fue una de las principales cuestiones de enfrentamiento político y motivo del descontento del ejército y de su creciente hostilidad al sistema.



En 1925, Francia y España acuerdan una nueva ofensiva militar conjunta; el desembarco español en Alhucemas fue un rotundo éxito y un año después, Abd el-Krim se entrega a los franceses, quedando poco después sometido todo el Protectorado.

7) La principal tarea política acometida por el primer gobierno democrático de Adolfo Suárez fue la redacción de una constitución. A tal fin, se formó una ponencia integrada por siete representantes de la UCD, PSOE, PCE, AP y los nacionalistas catalanes. Aunque las posiciones de partida eran dispares, las partes renunciaron a las máximas de su ideario para favorecer un consenso que permitiera elaborar la Constitución.

La Constitución fue sometida a referéndum el 6 de diciembre de 1978. Con una participación de las dos terceras partes de los votantes, se aprobó con el 87,8% de los votos y entró en vigor el 29 de diciembre.

Definida España como un “Estado social y democrático de derecho” la Constitución, además de principios básicos como la soberanía popular, la monarquía parlamentaria y la división de poderes, recoge un amplísimo catálogo de derechos y libertades, incluyendo entre ellos los de carácter económico y social.

En el plano económico se reconoce el capitalismo bajo el enunciado de “economía libre de mercado”, pero también se refiere el texto a la planificación y a la primacía del interés público.

El rey desempeña la Jefatura del Estado, su cargo es vitalicio y la Corona hereditaria. Carece de poderes políticos, es inviolable y ejerce el mando de las fuerzas armadas.

El poder legislativo reside en las Cortes Generales, formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado, ambos elegidos por sufragio universal.

El poder ejecutivo reside en el Gobierno, que dirige la política interior y exterior. El presidente del Gobierno es investido por el Congreso tras cada elección y designa a los ministros.

El poder judicial corresponde a juzgados y tribunales. El Tribunal Constitucional vela por la conformidad de las leyes a la Constitución y resuelve los posibles conflictos entre las instituciones del Estado.

El Estado se organiza territorialmente en comunidades autónomas, provincias y municipios, siendo la configuración autonómica uno de los elementos más sobresalientes a la par que más complejos en su desarrollo.